

**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA MOTIVADA)**

**CONTRATOS DE OBRA SUPERIORES A 40.000 EUROS, SERVICIO Y SUMINISTRO SUPERIORES A 15.000 EUROS**

Área funcional solicitante:	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de contrato:	Suministro
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE 6 VEHÍCULOS ELÉCTRICOS TIPO BRIGADA ADAPTADOS PARA LA LIMPIEZA VIARIA
Tipo de procedimiento:	Abierto. Sometido a Regulación Armonizada
Justificación (necesidad e idoneidad) (debe justificarse lo más desglosado y claro posible):	<p>Con la presente licitación LIPASAM pretende acometer los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar a la flota de LIPASAM vehículos totalmente eléctricos con autonomía suficiente para usos profesionales, escaso impacto acústico y nulas emisiones de CO2 y otros gases contaminantes.</li> <li>- Los vehículos demandados son equipos de recogida de residuos que sustituirán, en parte y de manera paulatina, a equipos similares de motorización térmica actualmente en servicio.</li> <li>- En conclusión, se apuesta por vehículos medioambientalmente limpios y de escaso impacto acústico frente a los de motor térmico, contribuyendo así a la mejora de la calidad ambiental.</li> </ul>
División en lotes (Si / No) En caso afirmativo, desglosar los lotes. En caso negativo, justificar el motivo de su "no" división.	No. Por operativa de mantenimiento y operativa se requiere que todos los equipos sean iguales (del mismo proveedor)
Duración / plazo ejecución / plazo entrega	Plazo de entrega: 8 meses
Posibles prórrogas (en meses):	No procede.
Presupuesto de licitación (sin I.V.A.):	570.000,00€
Valor estimado (sin I.V.A.):	570.000,00€
Documentación adjunta:	Justificación económica. Justificación de la necesidad. Prescripciones técnicas
Responsable Técnico de la Licitación:	Emilio Benítez Flores
Responsable del Contrato:	José Antonio Camacho Guerra
Equipo de Valoración Técnica:	José Antonio Camacho Guerra, Juan Brajones Ruiz Canela, Emilio Benítez Flores, Dpto. de Calidad y Medio Ambiente, Dpto. de Prevención
Observaciones:	<p>LIPASAM se servirá para esta licitación de la oportunidad de obtener recursos de financiación adicionales, a través de la captación de fondos provenientes del plan de ayudas para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.</p> <p>De materializarse la subvención, se prevé que esta represente una cantidad del orden de 54.000,00€ (9.000,00€ por vehículo)</p>

Firmado Por	<b>Manuel Torreglosa Pérez</b>	<b>13/02/2024</b>	Página 1/2
	<b>Cornelio Vela García</b>	<b>09/02/2024</b>	
	<b>Jorge Miguel Soria Tonda</b>	<b>09/02/2024</b>	
	<b>Emilio Benitez Flores</b>	<b>09/02/2024</b>	

Para el cumplimiento y realización del objeto social de LIPASAM, de conformidad con las Normas Regulatoras de los Procedimientos de Contratación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El solicitante ha determinado la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su contenido para satisfacerlas.
- Posteriormente el responsable de Economía y Finanzas ha certificado la existencia de la capacidad económica suficiente, controlando, antes de su aprobación, los gastos e inversiones y cuantos ingresos y pagos se deriven de ellos, con el fin de asegurar que se ajustan a las disposiciones aplicables.

Visto lo anterior, el Vicepresidente da su conformidad asegurando una eficiente y responsable utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, proponiendo la iniciación del procedimiento de contratación.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

El solicitante, Dtor. Área de Planificación y Desarrollo Sostenible  Fdo.: Jorge Soria Tonda	El responsable de Finanzas, Dtor. Área Financiera y de Contratación  Fdo.: Cornelio Vela García
Dtor. Área de Secretaría General  VºBº.: Pedro Ruibérriz de Torres	El Vicepresidente  Fdo.: Manuel Torreglosa Pérez

Firmado Por	<b>Manuel Torreglosa Pérez</b>	<b>13/02/2024</b>	Página 2/2
	<b>Cornelio Vela García</b>	<b>09/02/2024</b>	
	<b>Jorge Miguel Soria Tonda</b>	<b>09/02/2024</b>	
	<b>Emilio Benitez Flores</b>	<b>09/02/2024</b>	